

Año 2008

UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD JUSTA

Aspectos relevantes de la gestión del Ministerio de Educación de la Nación



Ministerio de
Educación

Presidencia de la Nación

INVENTARIO

SIG. TOP.



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

INFORME DE GESTIÓN 2008



**Ministerio de
Educación**
Presidencia de la Nación

PRESIDENTA DE LA NACIÓN

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Prof. Juan Carlos Tedesco

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Prof. Alberto Sileoni

SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

Dr. Alberto Dibbern

SUBSECRETARIA DE

EQUIDAD Y CALIDAD

Prof. María Inés Abrile de Vollmer

SUBSECRETARIO DE

PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Lic. Osvaldo Devries

SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Arq. Daniel Iglesias

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO FEDERAL

DE EDUCACIÓN

Prof. Domingo de Cara

DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Prof. María Rosa Almandoz

DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE

Lic. Graciela Lombardi

UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD JUSTA

Aspectos relevantes de la gestión del Ministerio de Educación de la Nación

Año 2008

La educación constituye una variable clave en la consolidación de la identidad nacional, la formación de una ciudadanía democrática y el desarrollo de la competitividad sustentable de nuestro país. Estas dimensiones sólo pueden realizarse plenamente en el contexto de una sociedad donde la justicia social sea el principal objetivo. El Ministerio de Educación ha asumido esta concepción, según la cual el sentido último de la educación está dado por su contribución fundamental a la construcción de una sociedad más justa.

I. EL NUEVO MARCO NORMATIVO

Durante la gestión 2003-2007, como resultado del consenso entre vastos sectores de la sociedad y de las principales fuerzas políticas, se sancionaron las leyes que orientan actualmente el sistema educativo nacional. Este nuevo marco normativo ha permitido definir a la educación como una prioridad nacional y sentar las bases para desarrollar una Política de Estado en la materia.

Entre las leyes que conforman este plexo normativo, se destacan: la Ley de Educación Nacional (Ley N° 26.206, 2007), la Ley de Financiamiento Educativo (Ley N° 26.075, 2005), la Ley de Educación Técnico Profesional (Ley N° 26.058, 2005), la Ley Nacional de Educación Sexual Integral (Ley N° 26.150, 2006), la Ley de Garantía del Salario Docente y 180 días de clase (Ley N° 25.864, 2003), la Ley del Fondo Nacional de Incentivo Docente (Ley N° 25.919, 2004) y la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061, 2005).

Entre otros aspectos, este nuevo ordenamiento legal, establece las grandes orientaciones de la educación pública argentina: reconoce a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado; fija la responsabilidad principal e indelegable del Estado en materia educativa; garantiza a todos los ciudadanos y ciudadanas el acceso a la información y al conocimiento; define los fines y objetivos de la educación; fija las bases de organización y funcionamiento del Sistema Educativo Nacional; garantiza el financiamiento de la educación, estableciendo un porcentaje mínimo de inversión equivalente al 6% del PBI; protege integralmente los derechos de niñas, niños y jóvenes; fija las bases para la recuperación, fortalecimiento e inversión en la educación técnica y profesional y garantiza la financiación de los salarios docentes.

Se trata fundamentalmente de normas que tienen como principal desafío acabar con la fragmentación y la desigualdad que ha caracterizado a la educación en las últimas décadas y de situar al sector como un factor clave en la estrategia de desarrollo de nuestro país.

A este marco legal se han sumado los resultados de más de cinco años de continuidad de políticas educativas activas, que han permitido recuperar el rol del Estado en la materia, superar el estado de emergencia y normalizar los parámetros nacionales y provinciales de funcionamiento del sistema educativo.

Se han reunido así una serie de condiciones básicas que posibilitan plantear seriamente el **desafío de mejorar la calidad de la educación**, condición imprescindible para el desarrollo nacional y el progreso sostenido de nuestro país.

II. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ACTUAL GESTIÓN

La presente gestión se ha propuesto impulsar decididamente el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación, como un objetivo político de fondo.

La mejora de la calidad de la educación es una cuestión compleja que abarca diferentes dimensiones y que requiere, por lo tanto, ser abordada dentro de una estrategia integral, que permita transformar las condiciones en las que se imparte la educación y resolver los principales problemas imperantes.

Dicha estrategia integral contempla los siguientes ejes centrales que orientan la gestión del sistema educativo nacional: (1) incrementar el financiamiento de la educación; (2) garantizar las condiciones materiales de la educación; (3) promover la inclusión educativa; (4) mejorar la calidad de la educación: (4.1) transformar y mejorar integralmente subsistemas estratégicos de la educación y (4.2) mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación obligatoria.

1. INCREMENTAR EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

Una de las transformaciones más relevantes producidas en el sistema es el incremento sostenido de la inversión, como consecuencia de la aplicación de la Ley de Financiamiento Educativo (Ley N° 26.075).

En 2008, la inversión sectorial superó el monto estipulado por dicha norma, y alcanzó el equivalente al 5,6% del PBI. Tomando como base el año 2003, la inversión del 2008 representa un incremento en el presupuesto del orden del 286,2%, alcanzando hoy a \$56.002,8 millones de pesos. De esta forma, a partir del esfuerzo conjunto entre la Nación y las provincias, los objetivos anuales propuestos en la Ley de Financiamiento Educativo no sólo se están cumpliendo año a año, sino que se superan, situándose cada vez más cerca de la meta del 6% del PIB en 2010.

**GASTO CONSOLIDADO EN EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
(COMPATIBLE LEY). PERÍODO 2003 - 2008**

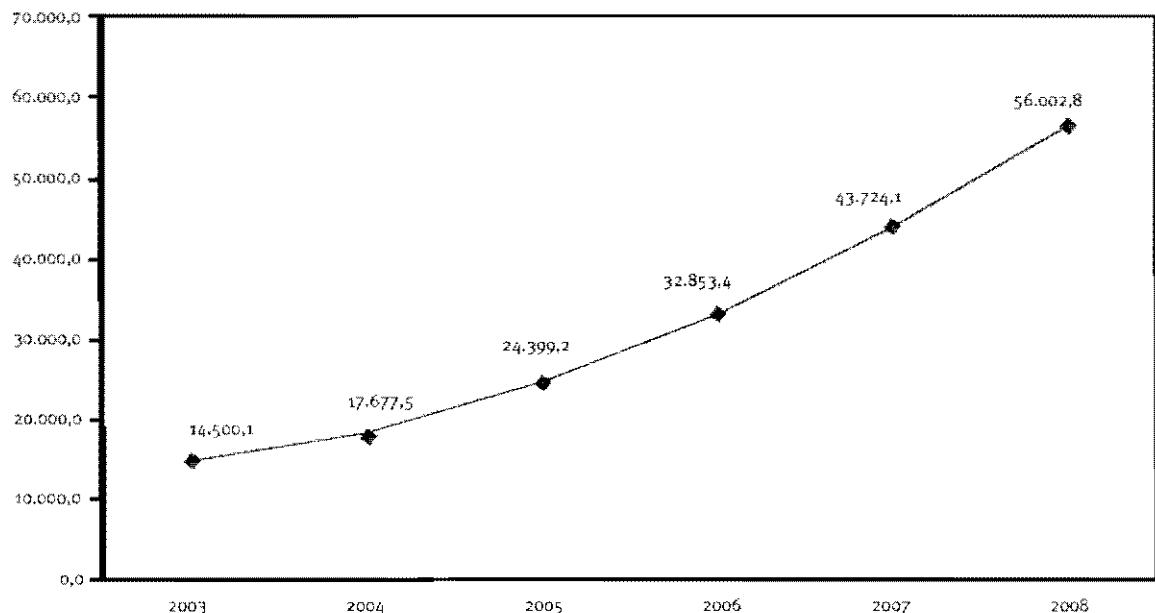
Año	Gasto Consolidado	PIB	Gasto Consolidado en % del PIB	Variación Anual	Variación Acumulada (base año 2003)
	millones de \$	millones de \$		%	%
2003	14.500,1	375.909	3,9%		
2004	17.677,5	447.643	3,9%	21,9%	21,9%
2005	24.399,2	531.939	4,6%	38,0%	68,3%
2006	32.853,4	654.439	5,0%	34,6%	126,6%
2007	43.724,1	812.456	5,4%	33,1%	201,5%
2008	56.002,8	1.000.276	5,6%	28,1%	286,2%

Fuente: CGCSE/SsPE/SE/ME en base a información suministrada por las jurisdicciones provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas/SsCA/ME, Ministerio de Economía y Producción, INDEC y estimaciones propias.

Aclaraciones:

Año 2008: el Gasto Nacional surge del crédito vigente a octubre'08. El Gasto a cargo de los Gobiernos Subnacionales surge de estimaciones propias.

**GASTO CONSOLIDADO EN EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
(COMPATIBLE LEY). PERÍODO 2003 - 2008**
(en millones de pesos)



Fuente: CGECSE/SsPE/SE/ME en base a información suministrada por las jurisdicciones provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas/SsCA/ME, Ministerio de Economía y Producción, INDEC y estimaciones propias.

2. GARANTIZAR LAS CONDICIONES MATERIALES DE LA EDUCACIÓN

2.1. FINANCIAMIENTO SALARIAL DOCENTE

El Ministerio de Educación de la Nación tiene una activa participación en la compensación de las desigualdades en el salario docente inicial en aquellas provincias a las que no les resulte posible superar dichas desigualdades, a pesar del esfuerzo financiero jurisdiccional y de las mejoras de la eficiencia en la asignación de los recursos.

Esa asistencia financiera se instrumenta por dos vías legales complementarias:

- a) El FONID (Fondo Nacional De Incentivo Docente), por el cual se asignaron en 2008, \$ 1.348.226.748 a los salarios docentes. Estos recursos beneficiaron a 836.326 docentes: 696.219 de gestión estatal y 138.107 de gestión privada, lo que se traduce en 627.726 cargos, 407.073 horas cátedra para gestión estatal; y en 116.502 cargos, 111.646 horas cátedra para gestión privada.
- b) El Programa Nacional de Compensación Salarial Docente (Artículo 9º de la Ley de Financiamiento Educativo), cuya aplicación en 2008 significó la asignación de \$ 557.964.292 destinados a las y los docentes de once provincias.

2.2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR

Gran parte del incremento presupuestario sectorial está destinado a mejorar las condiciones materiales de las escuelas, lo que implica una fuerte inversión en la construcción de nuevos

edificios, el acondicionamiento y la mejora de las instituciones ya existentes y la provisión del equipamiento mobiliario correspondiente.

2.2.1. CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS ESCOLARES

En el marco de las acciones destinadas a la construcción de nuevos edificios escolares, que se desarrollan en forma conjunta con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se terminaron 198 edificios escolares de distintos niveles educativos durante este año. Otros 147 edificios se encuentran en ejecución actualmente.¹ La inversión total asignada alcanza 505 millones de pesos.

Cabe recordar que la inversión total acumulada desde 2003, en construcción de nuevas escuelas fue de más de 1.700 millones de pesos.

Por otra parte, se ha recibido la documentación requerida de 471 nuevos proyectos, analizados según los criterios de elegibilidad aprobados por el organismo de préstamo. A la fecha fueron aprobados 271 por parte de este Ministerio, en tanto que el MPFIPyS ya ha licitado 209 unidades educativas.²

En el marco del nuevo programa denominado Más Escuelas, durante el bienio 2008-2009 se construirán otras 300 escuelas. Ellas se suman a las 518 escuelas ya construidas y terminadas en los últimos años, mediante el Plan 700 Escuelas.

2.2.2. OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN

Durante 2008, las distintas jurisdicciones han presentado un total de 202 proyectos destinados al mejoramiento de la infraestructura de edificios escolares existentes, por un monto estimado de inversión de \$74 millones. A la fecha, se han aprobado 100 de estos proyectos.

Por otra parte, existen actualmente 54 obras en distintas instancias del proceso licitatorio, otras 20 en ejecución y 6 que ya se encuentran terminadas.³

Asimismo, en el marco de las acciones emprendidas en forma conjunta con el INET, se han recibido 41 proyectos destinados al mejoramiento de la infraestructura de escuelas que brindan educación técnica. Todas estas documentaciones han recibido la aprobación técnica; actualmente, las jurisdicciones se encuentran abocadas al desarrollo de los proyectos ejecutivos para licitar las obras. A la fecha, se han comprometido alrededor de \$ 75 millones para estas acciones.⁴

2.2.3. AULAS DE INFORMÁTICA

En el período de la presente gestión, las distintas jurisdicciones han presentado un total de 771 proyectos destinados a la construcción y/o refacción de aulas de informática, en escuelas primarias y medias ubicadas en las zonas de mayor vulnerabilidad social del país. Asimismo, considerando otros proyectos que se encontraban en revisión, se ha aprobado un total de 1105 obras, por un monto estimado de inversión de \$ 42 millones.

Por otra parte, existen actualmente 1116 obras en distintas instancias del proceso licitatorio, otras 189 en ejecución y 153 que se han terminado durante la gestión.⁵

¹ Estas acciones corresponden al Programa 700 Escuelas, financiado por el préstamo BID 1345/Oc-Ar

² Estas acciones corresponden al Programa Más Escuelas (PROMEDU SUB2), financiado por el préstamo BID 1966/Oc-Ar,

³ Estas acciones corresponden al Plan de Obras que la Dirección de Infraestructura ejecuta con fondos de FTE 11 asignados a su presupuesto.

⁴ Estas acciones se ejecutan con fondos provenientes del Fondo Nacional de Educación Tecnológica, administrado por el INET.

⁵ Estas acciones corresponden a la sumatoria de las escuelas atendidas dentro del PIIE con fondos de la Dirección de Infraestructura (FTE 11) y a las incorporadas al PROMSE que se financian con fondos del crédito BID 1345.

2.2.4. ESCUELAS RURALES

En el marco de las acciones con financiamiento específico para la ruralidad, las distintas jurisdicciones han presentado en este período un total de 119 proyectos destinados a la ejecución de obras de mejoramiento de la infraestructura de las escuelas rurales, de los cuales 59 ya han sido aprobados, con un monto estimado de inversión de \$ 9.7 millones.

Por otra parte, existen actualmente 33 obras en distintas instancias del proceso licitatorio, otras 22 en ejecución y 23 que se han terminado durante la gestión.⁶

Asimismo, con la finalidad de dar solución a la falta de energía eléctrica en las escuelas localizadas en ámbitos rurales, durante la presente gestión se continuó con la provisión de paneles solares en 833 escuelas, y se han finalizado las obras en 339 de ellas. Es importante señalar que se ha recibido además, la documentación requerida para la provisión de nuevas instalaciones en 120 escuelas, cuya financiación se estima estará disponible para el próximo ejercicio.⁷

2.2.5. EQUIPAMIENTO ESCOLAR

Las acciones de infraestructura que se ejecutan desde la Dirección de Infraestructura del Ministerio, contemplan además la provisión de equipamiento mobiliario.

En este sentido, durante la gestión se han atendido 2080 establecimientos educativos incluidos en diferentes programas que se ejecutan desde la Dirección de Infraestructura, a través de la provisión de mobiliario para el equipamiento total o parcial de las escuelas por un monto total comprometido de \$ 65 millones.⁸

2.3. RECURSOS PEDAGÓGICOS

2.3.1. EQUIPAMIENTOS MULTIMEDIALES

Durante 2008 se entregaron 2.150 kits de equipamiento multimedia (compuesto por estabilizadores de tensión, cámaras fotográficas digitales y equipos de audio portátil) entre 1.901 escuelas medias y 240 Centros de Actualización e Innovación Educativa (CAIE), lo que significó una inversión de \$ 9.602.037. Se encuentran en proceso de distribución otros 1.901 kits de equipamiento multimedia (videograbadoras, proyectores de video, DVD, retroproyectores, pantalla de protección, cámaras de video, cámaras de fotografía digital y equipos de audio portátil) que constituyen una inversión de \$ 7.334.622.

También se entregaron 123.500 videos para la formación docente en 1.901 escuelas medias y 240 CAIE, lo que significó una inversión de \$ 2.396.240.

Esta inversión total en equipamiento multimedial de alrededor de 19 millones de pesos en este año, continúa los lineamientos de la política educativa iniciada en la gestión anterior que distribuyó, entre 2004 y 2007, más de 100.000 computadoras entre más de 10.000 establecimientos educativos de todo el país.

Por otro lado, 4.000 establecimientos rurales recibieron equipamiento multimedia e informático por un monto total de 25 millones de pesos, alcanzando a más de 60.000 alumnos.

2.3.2. LIBROS Y TEXTOS ESCOLARES

En el año 2008 se distribuyeron 6.948.079 libros y textos escolares, según se detalla:

- 1.910.839 textos escolares entre 1.876.270 alumnos de 13.667 escuelas primarias del país, lo que significó una inversión de \$ 25.401.394.

⁶ Estas acciones corresponden al Programa de Mejoramiento de la Educación Rural, financiado por el préstamo BIRF 7353-AR.

⁷ Estas acciones corresponden al Programa PERMER, que se ejecuta conjuntamente con la Secretaría de Energía y se financia a través de un préstamo BIRF.

⁸ Contempla equipamiento del Plan 700 escuelas, PIIE, PROMSE y Plan de Obras de la Dirección de Infraestructura.

- Por primera vez el Ministerio de Educación distribuyó 1.120.000 libros para todos los docentes del país, que fueron remitidos por correo a sus domicilios particulares; y entregó 2.500.000 libros con antologías de cuentos y poemas para los egresados de Nivel Inicial, Primario y Secundario.

Durante el período 2008-2011 el Ministerio proveerá de libros de texto para alumnas, alumnos y obras de referencia; de consulta y obras literarias a escuelas de todo el país, por un monto total estimado superior a los \$ 478 millones. Esta inversión está destinada a adquirir 28,5 millones de ejemplares, que alcanzarán a 12.000 establecimientos de nivel inicial, 15.000 primarios, 11.500 secundarios urbanos y rurales, y 7000 establecimientos rurales de ciclo básico secundario, de todo el país.

2.3.3. LUDOTECAS ESCOLARES PARA LA EDUCACIÓN INICIAL

Enmarcados en los lineamientos específicos para la educación inicial establecidos por la Ley N° 26.206, se tomó la decisión de distribuir ludotecas escolares destinadas a alumnos y alumnas de las salas de 5 años. Este conjunto seleccionado de juegos, juguetes y materiales orientará a las y los docentes en el diseño de variadas propuestas pedagógicas, ligadas a los objetivos y contenidos propios del nivel. Las ludotecas facilitarán el desarrollo cognitivo-emocional-social de niños y niñas y la apropiación de contenidos culturales que estimulan la capacidad representativa, la imaginación y el pensamiento, y el aprendizaje de contenidos disciplinares.

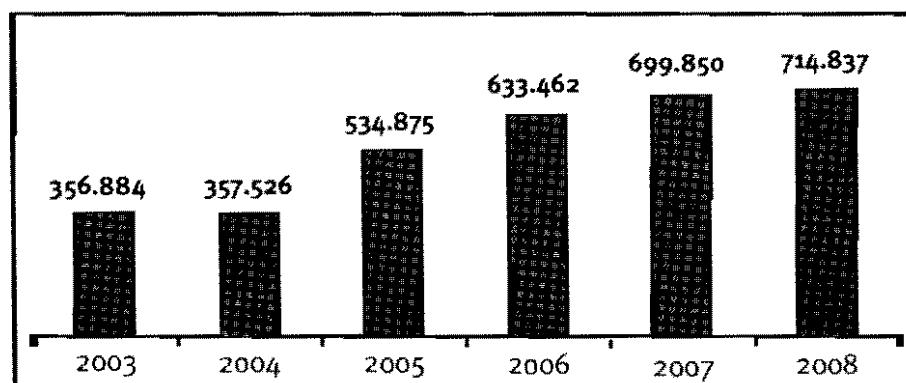
En este marco, se distribuirán 35.000 ludotecas escolares; una distribución universal para todas las salas de cinco años del país durante los años 2009, 2010 y 2011, en forma progresiva. La primera licitación en marcha será por 6000 ludotecas escolares, y el monto asciende a \$ 18.000.000.

3. PROMOVER LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

3.1. BECAS DE ACCESO Y RETENCIÓN

Con el objetivo de asegurar que todos nuestros niños, niñas y jóvenes accedan al derecho a la educación, en particular los provenientes de sectores sociales vulnerables, se continuaron y profundizaron las acciones iniciadas en gestiones anteriores, desarrollando una amplia política de becas y acciones de acompañamiento pedagógico. A través de los programas de inclusión y retención, durante 2008 se han otorgado más de 758.000 becas (educación obligatoria, nivel superior universitario y educación técnica) por un total de más de \$ 390.000.000 de pesos a alumnos de todo el país. Las acciones complementarias de tipo pedagógico que apoyan las subvenciones económicas suman una inversión total de 50 millones de pesos. Asimismo, se han otorgado casi 8.000 becas para promover la formación docente.

**TOTAL DE BECAS DE ACCESO Y RETENCIÓN DISTRIBUIDAS
EN EL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 2003-2008**



En el año 2009, el total de becas brindadas por el Ministerio se incrementará, producto del lanzamiento de dos nuevos programas de Educación Superior: Becas Tic (1750 becas) y Becas Bicentenario para Carreras Científico Técnicas (30.000 becas de grado y tecnicaturas) con una inversión adicional de más de \$ 155 millones de pesos.

En todos los niveles del sistema educativo nacional, las acciones de fortalecimiento a la demanda son acompañadas por otros programas y estrategias que apuntan a fortalecer la oferta educativa.

El Estado está garantizando, a través de las acciones mencionadas, mejores condiciones materiales y culturales para que todas las alumnas y los alumnos logren aprendizajes de buena calidad, independientemente de su origen social o radicación geográfica.

**TOTAL DE BECAS DE ACCESO Y RETENCIÓN OTORGADAS POR NIVEL EDUCATIVO
DEL TRAYECTO OBLIGATORIO. PROGRAMA, CANTIDAD DE BENEFICIARIOS, NIVEL DE COBERTURA
Y MONTO TOTAL PRESUPUESTADO. AÑO 2008.**

Nombre del programa	Año de Inicio	Cobertura	Cantidad de beneficiarios	Monto total presupuestado
EDUCACIÓN PRIMARIA			64.200	\$ 38.520.000
Volver a la escuela (PNIE)	2006	Nacional	53.700	\$ 32.220.000
Escuelas rurales (PNIE) (1)	2006	Nacional	10.500	\$ 6.300.000
EDUCACIÓN SECUNDARIA			650.637	\$ 403.506.590
Educación Común			595.494	\$ 359.392.190
Programa Nacional de Becas Estudiantiles	1997	Nacional	500.000	\$ 300.000.000
Todos a estudiar (PNIE)	2004	Nacional	73.354	\$ 45.212.190
Chicos con Causa Judicial (2)	2006	Nacional	5.800	\$ 3.480.000
Becas para alumnos indígenas	2002	Nacional	12.800	\$ 7.700.000
Becas de Ley				
<i>Ahijados Presidenciales</i>	1975	Nacional	1.540	\$ 3.000.000
<i>Hijos de caídos en Malvinas</i>	1987			
<i>Hijos Accidente de Austral</i>	1997			
<i>Hijos de Veteranos de Malvinas</i>	2001			
<i>Víctimas de Cromagnón</i>	2005			
Educación Técnica y Profesional			55.143	\$ 44.114.400
Programa Nacional de Becas Estímulo para la Educación Técnica	2006	Nacional	55.143	\$ 44.114.400

PNIE: Programa Nacional de Inclusión Educativa.

(1) Algunas de estas becas se adjudican también a alumnas y alumnos del nivel secundario.

(2) Algunas de estas becas corresponden a alumnas y alumnos de primaria.

**TOTAL DE BECAS DE ACCESO Y RETENCIÓN OTORGADAS
EN EL NIVEL SUPERIOR UNIVERSITARIO Y EN FORMACIÓN DOCENTE.
PROGRAMA, CANTIDAD DE BENEFICIARIOS, NIVEL DE COBERTURA
Y MONTO TOTAL PRESUPUESTADO.**

Año 2008 /2009*

Nombre del programa	Año de inicio	Cobertura	Cantidad de beneficiarios	Monto total presupuestado
Educación superior universitaria*		Nacional	75.197	\$ 210.640.964
Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU)	1996	Nacional	11.550	\$ 27.161.250
Becas de Finalización de Estudios (PROMEI I)	2006	Nacional	390	\$ 975.000
Becas de ayuda económica otorgadas por las universidades	2004	Nacional	31.507	\$ 27.115.114
Becas TIC	2009	Nacional	1.750	\$ 10.389.600
Becas Bicentenario <i>Carreras científicas y técnicas</i>	2009	Nacional	30.000	\$ 145.000.000
Instituto de Formación Docente			7.980	\$ 11.970.000
Aprender Enseñando	2004 (1)	Nacional	2.200	\$ 3.300.000
Elegir la Docencia	2003 (2)	Nacional	4.100	\$ 6.150.000
Becas de Formación Docente para estudiantes indígenas	2007	Nacional	1.680	\$ 2.520.000

* En las becas universitarias se incluyen los beneficiarios y montos asignados para el 2009.

(1) El programa nace como una propuesta de tutorías en las que durante los años 2004 a 2007, a los estudiantes se les entregó un estímulo de \$ 50 mensuales y durante el año 2008 se incrementó a \$ 150.

(2) Las becas pertenecen a las cohortes 2004-2005-2006-2007 y 2008.

4. MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

4.1 TRANSFORMAR Y MEJORAR INTEGRALMENTE SUBSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LA EDUCACIÓN

4.1.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA

La extensión de la obligatoriedad hasta la finalización de la educación secundaria obliga al Estado a generar las condiciones que garanticen que todas nuestras y todos nuestros jóvenes ingresen, permanezcan y egresen del nivel.

En el marco de lo dispuesto por la Ley de Educación Nacional, durante 2008 se han iniciado acciones orientadas a generar la necesaria transformación de la educación secundaria. A tal fin, en primer lugar se elaboró un documento para la discusión, que fue aprobado por el Consejo Federal, para luego iniciar el proceso de debate a través de distintas instancias y modalidades de participación. El proceso de participación incluyó diversos mecanismos entre los cuales se destacan: jornadas de debate en las escuelas, discusión en Consejos Consultivos del Ministerio de Educación Nacional.

Respecto al debate en las escuelas, la casi totalidad de las jurisdicciones del país retomarán la discusión. Entre los actores involucrados se incluyen equipos técnicos ministeriales, supervisores/as, docentes y directivos/as, alumnos/as y familias. Los informes obtenidos de este proceso de discusión serán sistematizados durante los meses de marzo y abril.

Las reuniones para analizar el documento base con los distintos consejos consultivos del Ministerio de Educación: Consejo de Políticas Educativas, Consejo de Actualización Curricular y el Consejo Económico Social se realizaron en el mes de octubre. En estas reuniones participaron representantes de los distintos sectores de la sociedad: académicos, referentes de la cultura, la ciencia y la técnica, sindicatos, organizaciones sociales y empresariales vinculadas a la educación y organismos internacionales.

4.1.2. PLAN DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS

El Ministerio ejecuta desde el año 2008 el Plan de Finalización de estudios para Jóvenes y Adultos (Plan FINES). Este programa está dirigido a dos universos de destinatarios, por un lado, jóvenes de entre 18 y 25 años; y por otro, jóvenes adultos mayores de 25 años.

El Plan contempla dos etapas: la primera, destinada a Jóvenes y adultos que terminaron de cursar el último año de la educación secundaria y adeudan materias; y la segunda, destinada a jóvenes y adultos mayores que no iniciaron o no concluyeron la educación primaria y/o secundaria.

Este año se lanzó la primera etapa del Plan en el que se han inscripto más de 166.000 alumnas y alumnos con el objeto de terminar el nivel secundario. La inversión comprometida fue de \$ 41.343.800.

Tanto los jóvenes de entre 18 y 25 años, como los jóvenes adultos mayores de 25 años recibirán acompañamiento de tutores, profesoras y profesores, que los guiarán en este proceso de preparación de asignaturas a través de teleclases emitidas por Canal Encuentro, de tutorías virtuales a través del portal Educ.ar, textos escolares provistos por el Ministerio de Educación de la Nación y módulos de estudio.

4.1.3. EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

A partir de la promulgación de la Ley de Educación Técnico Profesional, el Consejo Federal de Educación ha acordado 34 resoluciones que establecen lineamientos, criterios y estrategias para la implementación de la Ley de Educación Técnico Profesional. Dichas resoluciones abordan temas tales como: Programa de Mejora Continua de la Calidad de las Instituciones de ETP; perfiles, trayectorias formativas y títulos y certificados de ETP; instrumentos de regulación a través del Registro Federal de Instituciones de ETP; Procesos de Homologación y Catálogo de Títulos y Certificados de ETP.

El Programa de Mejora Continua de la Calidad de las Instituciones de ETP se desarrolla a partir de planes de mejora, jurisdiccionales e institucionales, relativos a diferentes dimensiones: formación y capacitación docente, vinculación con sectores socio-productivos y de ciencia y tecnología, acondicionamiento y refacción edilicia, higiene y seguridad, conectividad, bibliotecas especializadas y equipamiento. En el período 2006-2008 (hasta el 3º trimestre) se han aprobado 198 planes de mejora jurisdiccionales; y 4.913 planes de mejora institucionales correspondientes a 2.039 instituciones de ETP. De estas últimas, 823 son escuelas técnicas industriales, 307 son escuelas agrotécnicas, 548 son centros de formación profesional y las restantes corresponden a institutos superiores técnicos u otras instituciones que cuentan con programas de formación técnico profesional.

Por otro lado, cabe destacar la extensa cobertura del Programa Nacional de Becas Estímulo para estudiantes de carreras técnicas de nivel secundario. Desde su inicio hasta la fecha ha contemplado: en el año 2006, 29.737 becarios acompañados por 2.487 tutores; en el año 2007, 62.187 becarios acompañados por 3.900 tutores; y en el año 2008, 63.207 becarios acompañados por 4.213 tutores.

Tales acciones se han financiado con una importante inversión por parte del Gobierno Nacional, a través del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional creado por la Ley 26.058 se invirtieron **\$ 269 millones en el año 2006, un equivalente en el año 2007 y \$ 330 millones en el año 2008**. Estos montos representan un incremento del 1800% con respecto al presupuesto destinado a la educación técnica del año 2004 anterior a la Ley actual (**\$ 15 millones**).

El impacto de dichos programas, sumado a otras acciones complementarias y al trabajo conjunto con organismos gubernamentales y con organizaciones representativas de los sectores gremiales y empresariales, hoy muestra un número significativo de instituciones con condiciones que favorecen las tareas de enseñar y aprender y la calidad de la formación de los egresados. Tal impacto se expresa, además, en un crecimiento anual sostenido del 11% de la matrícula en las escuelas secundarias técnicas para los años 2007 y 2008.

4.1.4. FORMACIÓN DOCENTE

El Ministerio sigue apostando al rol central y fundamental de las y los docentes en la educación, jerarquizando su trabajo a partir de la recuperación de su salario y la mejora de condiciones laborales; la discusión de una nueva carrera docente y el desarrollo de una fuerte política de formación inicial y continua, coordinada por el Instituto Nacional de Formación Docente para todo el país.

Se detallan a continuación algunas de las acciones más relevantes desarrolladas que involucran a más de 800 institutos de gestión estatal en todo el país.

- *Extensión de la duración de la formación inicial:* durante 2008 se elaboraron nuevos planes de estudio para la formación inicial de nuestras y nuestros docentes. Durante

la última Reunión del Consejo Federal de Educación se aprobó la Resolución N° 73 que señala que las ofertas de carreras de Formación Docente, independientemente del nivel o la modalidad para la que formen, y que matriculen alumnos y alumnas para primer año en 2009, deberán cumplimentar con los requisitos de 4 años académicos de formación y de 2.600 horas reloj de carga horaria como mínimo. Asimismo, se actualizarán los contenidos y se mejorarán las prácticas y residencias docentes en las escuelas.

- Se elaboró el postítulo “Especialización Superior en Educación Rural para Nivel Primario”, destinado a maestras y maestros de nivel primario de escuelas rurales.
- *Nuevas disciplinas en la formación docente inicial:* se integrará el estudio de un segundo idioma y se incorpora el uso de las nuevas tecnologías de la información durante toda la formación, para su inclusión efectiva en los procesos de enseñanza en las escuelas.
- Se distribuyeron \$ 12.139.000 entre 735 Institutos de Formación Docente que presentaron Proyectos de Mejora Institucional. En el marco del Año de la Enseñanza de las Ciencias, se distribuyeron \$ 2.850.000 entre 206 institutos con carreras de Ciencias y Matemática.
- Para contribuir a la formación integral de los futuros docentes, fueron asignadas 8.160 becas para estudiantes de IFD, lo que significa una inversión de \$ 12.240.000.
- Asimismo, para favorecer y fortalecer el desarrollo profesional docente, fueron becados 2.693 docentes de IFD, quienes realizaron viajes de estudio al exterior, *stages*, posgrados y postítulos, con una inversión de \$ 3.200.000.
- Durante este año fueron capacitadas y capacitados 18.000 docentes, lo que se traduce en una inversión de \$ 7.317.000; y para el fortalecimiento de las Direcciones de Educación Superior se invirtieron en las 24 jurisdicciones \$ 6.000.000.
- Para apoyar a las 24 jurisdicciones en el desarrollo curricular de formación docente de nivel inicial, primario, educación artística, física, de adultos y especial se invirtieron \$ 3.500.000.

4.1.5. UNIVERSIDADES NACIONALES

En los últimos años, el Gobierno Nacional realizó significativos esfuerzos a fin de incrementar el presupuesto para las Universidades Nacionales. Entre 2004 y 2008 el presupuesto para este sector prácticamente se cuadriduplicó (287%). Asimismo, se observó un incremento sustantivo en los salarios docentes universitarios: en el mismo período se registró un incremento del 450%.

Otra de las acciones salientes del Ministerio de Educación Nacional ha sido el fortalecimiento de los programas de becas universitarias. El Ministerio ha realizado este año un fuerte apoyo para brindar más oportunidades de acceso al sistema de educación superior universitaria. Este año se amplió el número de becas otorgadas y se lanzaron dos nuevos programas orientados a promover carreras prioritarias para el desarrollo de nuestro país. A continuación, se detallan los programas de becas vigentes:

- Programa Nacional de Becas Universitarias.

El Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU) está dirigido a promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior, a través de la implementación de un sistema de becas que facilita el acceso y/o la permanencia de alumnas y alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño académico a los estudios de grado en Universidades Nacionales o Institutos Universitarios. Este programa está compuesto por 4 subprogramas: Concurso general, Carreras prioritarias, Discapacitados e Indígenas. En el 2008 se otorgaron 11.550 becas, 1.550 becas más que el año anterior; entre las que se otorgaron 4.792 becas de renovación; es decir, de alumnos y alumnas regulares que renuevan la beca como apoyo a su permanencia en el sistema.

- Programa Becas Bicentenario.

En el año 2008, el Gobierno Nacional puso en marcha el programa **BECAS BICENTENARIO**. Este programa está destinado, a nivel nacional, para estudiantes que quieran seguir estudios de educación superior en carreras universitarias o tecnicaturas científico-técnicas consideradas prioritarias por el Ministerio de Educación en las ramas de las Ciencias Naturales, Ciencias Agrarias, Ciencias Aplicadas y Exactas, e Ingenierías.

El programa ofrece 30.000 becas (20.000 para carreras de grado y 10.000 para tecnicaturas) y está dirigido a incrementar el acceso de jóvenes provenientes de hogares de bajos ingresos que estudien una carrera universitaria o tecnicatura considerada estratégica para el desarrollo económico y productivo del país.

La ejecución del programa prevé una inversión total de 145 millones de pesos, de los cuales aproximadamente 10 millones serán invertidos en la realización de acciones complementarias, orientadas a fortalecer la trayectoria de las y los becarios y las carreras prioritarias.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se lanzó una fuerte campaña de comunicación para la difusión del programa al público general y al interior del sistema educativo superior y de enseñanza media.

A diciembre de 2008, se han inscripto más de 17.000 postulantes de todo el país en el programa, alrededor del 40% corresponden a egresados de escuelas secundarias técnico profesionales.

- Becas para carreras Tecnología de la Información y comunicación (TIC).

En el mes de julio, en el marco de un acuerdo interministerial con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, se lanzó el Programa de becas de grado para Carreras TIC: Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Computación, Ingeniería Informática, Ingeniería en Sistemas de Información, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas de Información, Licenciatura en Análisis de Sistemas, Licenciatura en Sistemas, y Licenciatura en Ciencias de la Computación. Este programa está orientado a alumnos y alumnas de las carreras mencionadas y tendrá un monto creciente de acuerdo con año de carrera que curse el estudiante. En el inicio del 2009, el programa otorgará 1.750 becas por un monto de \$ 5000 a \$ 12.000 anuales. Las becas serán renovables siempre y cuando las y los alumnos cumplieran las condiciones exigidas. El programa tiene un presupuesto aproximado de \$ 10.500.000 anuales.

El desarrollo de estos programas supone un incremento muy significativo en el número total de becas distribuidas: mientras que en el año 2003 se otorgaron 2726 becas a alumnos del sistema superior universitario, en el año 2009 se asignarán más de 43.000 becas.

Otra de las líneas destinadas al mejoramiento de la Educación Superior Universitaria que es

importante destacar es el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI). Este programa está orientado al fortalecimiento de carreras consideradas prioritarias para el desarrollo de un modelo económico basado en la producción, y el logro de un crecimiento sustentable. A partir de acciones como la incorporación de sistemas de tutorías, becas para la finalización de la carrera, incorporación de docentes con dedicación exclusiva, entre otras, el programa se orienta a formar más y mejores recursos humanos que puedan contribuir al desarrollo del sistema productivo de nuestro país.

Los proyectos presentados por las universidades, abarcando un total de 197 carreras de universidades públicas, fueron puestos en marcha a partir del mes de noviembre de 2005 y han logrado importantes avances en los objetivos planteados. En este sentido, los primeros resultados han permitido observar un incremento gradual del rendimiento académico: si para el año 2003 el número de materias rendidas por ingresante era de 1,7; para 2007 este número ascendió a un promedio de 2,5 materias, o sea un incremento del 47%. Asimismo, se ha observado un leve crecimiento del índice de retención de alumnos, alcanzando un aumento del 6% entre 2006 y 2007. Por último, también se observa un incremento de la tasa de graduación, que pasó de un 15,5% para el período 1999-2002 a un 17% para el período 2003-2007.

4.2. MEJORAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA

4.2.1. PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

Durante este año el Ministerio de Educación orientó muchos de sus esfuerzos a fortalecer y buscar estrategias para mejorar la enseñanza de la educación científica y matemática, que es considerada hoy un componente fundamental de la formación ciudadana. Frente a los resultados en las áreas de ciencias naturales y matemática arrojados por el Operativo Nacional de Evaluación del 2007, el Ministerio Nacional decidió convocar a una Comisión de científicos especialistas en estas disciplinas y en su enseñanza para elaborar un Informe con recomendaciones de corto, mediano y largo plazo para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias y las matemáticas.

A partir de la declaración del 2008 como Año de la Enseñanza de las Ciencias, se lanzó un Plan de Acción para el mejoramiento de dichos aprendizajes, estableciendo una alianza fundamental con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Dicho Plan propone la continuación de líneas de acción ya vigentes, el fortalecimiento de acciones consideradas prioritarias, así como la inclusión de nuevas acciones también destinadas al mejoramiento de la enseñanza de las ciencias naturales y la matemática. Se destaca el Programa “Los científicos van a las escuelas”, organizado en articulación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; de esta manera, investigadores de diferentes disciplinas científicas asisten y acompañan a los y las docentes en su tarea de enseñanza de las ciencias, aportando materiales, su visión del mundo científico, lazos con instituciones, experiencias, etcétera, de modo de acercar a los productores del conocimiento con los encargados de su enseñanza.

La estrategia diseñada buscó constituir al año 2008 en un primer momento de sensibilización y promoción de acciones e iniciativas en torno a la temática, y al fortalecimiento de aquellas ya vigentes, para luego profundizar en las líneas de acción propuestas en los años posteriores, a fin de impactar efectivamente en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de alumnos y alumnas del sistema educativo. La inversión aproximada de \$ 55 millones de pesos desde el Ministerio de Educación fue distribuida entre equipamiento informático, laboratorios, material didáctico, acciones de fortalecimiento de la formación docente, entre otros.

Asimismo, en el 2008 hemos recibido una donación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un total de 2,5 millones de dólares con el objetivo de llevar a cabo una evaluación de experiencias innovadoras en enseñanza de las ciencias y la matemática para el nivel primario. A través de esta acción que se desarrollará durante el año 2009, se espera relevar conocimientos fundamentales para mejorar la calidad de la enseñanza en estas áreas prioritarias de conocimiento, poniendo las investigaciones al servicio del diseño de políticas educativas.

Todas estas acciones fueron acompañadas durante 2008 por la creación del Portal Educaciencias como plataforma de difusión, información y de recursos para docentes, alumnos y familias (www.educaciencias.gov.ar).

4.2.2. PLAN LECTURA. PROGRAMA EDUCATIVO NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA LECTURA

El fortalecimiento de la enseñanza de la lengua se constituye en otra línea estratégica frente al desafío de mejorar los aprendizajes de nuestros alumnos. En 2008, el Ministerio ha puesto en marcha un programa de mejoramiento, el Plan Lectura, que prevé la implementación de diez medidas de intervención directa en prácticas lectoras: acercando escritores a las escuelas, convocando a distintas ONG y a la comunidad educativa, acercando libros de las bibliotecas escolares a los hogares, y capacitando docentes en esta área. La inversión total prevista para 2009 en el Plan Lectura alcanza un total de \$30 millones de pesos.

Durante 2008 se distribuyeron más de 100.000 cuentos y poemas para acompañar acciones de capacitación para más de 41.000 docentes, 59.768 alumnos y 8.761 bibliotecarios y directivos. Se creó un Boletín Informativo para una base de 12.000 docentes, que ya cuenta con más de 1.000 nuevos inscriptos y una página web (www.planlectura.educ.ar).

Se lanzó un programa televisivo (*Un buen Plan*) en el Canal Encuentro, conformado por seis programas y ocho micros, animados por importantes figuras de la cultura nacional.

El Plan recibió tres premios nacionales entregados por la Cámara Argentina de Publicaciones y la Sociedad Argentina de Geógrafos.

Se relanzó la biblioteca “Estación de Lectura Ernesto Sabato” en la terminal de ómnibus de Retiro, a la que asisten más de 2.000 lectores mensualmente.

4.2.3. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Este año, mediante la Resolución Nº 45/08 del Consejo Federal, se aprobaron –por unanimidad de las provincias- los lineamientos de Educación Sexual Integral a implementarse en todo el territorio nacional. Estos lineamientos definen el piso común de contenidos curriculares válidos para todos los niveles del sistema educativo, para todas las escuelas públicas tanto de gestión estatal como privada y para todas las jurisdicciones del país, a la vez que proponen contenidos y estrategias de trabajo para lograr el efectivo cumplimiento de la Ley.

Desde 2007 el Ministerio ha venido implementado dos proyectos en esta temática, a partir de los cuales se generaron acciones directas de educación sexual y prevención del VIH/Sida, en las provincias. En el transcurso del presente año se han realizado acciones de formación docente en 14 provincias, se han conformado y/o fortalecido espacios de trabajo intersectorial en las jurisdicciones para abordar estos temas; y se han producido, compilado y distribuido materiales a docentes y equipos técnicos del país. Se avanzó en la elaboración de materiales para equipos técnicos referidos a constitución de equipos intersectoriales, elaboración y puestas en marcha de proyectos escolares, orientaciones para trabajar con padres y madres.

Durante 2008 se realizó un curso virtual con participación de más de 1000 docentes de educación media de las provincias bajo proyecto.

Asimismo se ha trabajado en torno a la sensibilización sobre la implementación de la educación sexual integral, a partir de la inclusión de un módulo en los trayectos formativos a directores y supervisores. Se realizó una encuesta a 1.300 docentes de educación media, que recabó información sobre percepciones de los docentes en relación con el avance y la implementación de acciones de educación sexual integral en la escuela media.

Por último, en el mes de diciembre se realizó la Primera Reunión Federal de Educación Sexual Integral con el objetivo de presentar las líneas de trabajo del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, construir una agenda de trabajo en conjunto con las jurisdicciones, compartir avances de lo trabajado hasta el momento, entre otros.

4.2.4. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

En 2008, se creó el Programa de Construcción de Ciudadanía en las escuelas que agrupa distintas líneas de acción tendientes a promover en las escuelas condiciones para que la resolución de conflictos se aborde en forma pacífica y cooperativa, promoviendo así la plena vigencia de los derechos de niños, niñas y jóvenes.

Durante el año, en el marco de este programa se realizaron las siguientes acciones:

- Fueron capacitados más de 10.000 docentes y no docentes, 4.500 directivos y supervisores, y más de 500 preceptores y asesores pedagógicos en técnicas de mediación escolar, habilidades para la vida, y herramientas comunicacionales para la resolución de conflictos en el ámbito educativo. En la actualidad, hay más de 2.000 alumnos mediadores.
- Se trabajó en la renovación y mejora de las normativas de convivencia con más de 500 escuelas y se elaboró el documento “Aportes de la función tutorial a la convivencia en las escuelas”. Se capacitaron más de 1.200 preceptores y 500 directivos. Asimismo, se distribuyeron 5.000 ejemplares del *Manual para Directores de las escuelas como asesores en convivencia escolar* (OEI - Xunta Regional de Galicia).
- Se realizaron 4 videoconferencias a las que asistieron más de 20.000 personas, dando continuidad al ciclo de videoconferencias bimestrales que se transmiten simultáneamente en todas las provincias de nuestro país, organizado por el Observatorio Argentino de Violencia en las escuelas.
- Se organizaron talleres “El lugar del adulto frente a los niños y jóvenes” en los que participaron más de 1.500 personas.
- Se conformaron 14 Mesas Jurisdiccionales para trabajar en el desarrollo de sistemas locales de protección integral de derechos establecidos por la Ley N° 26.061 y por el art. 82 de la Ley de Educación Nacional.
- Se reimprimieron 5.000 ejemplares de *Maltrato infantil: orientaciones para actuar desde la escuela* y se capacitaron más de 600 supervisores y equipos técnicos y directivos en la temática.
- Se trabajó con UNICEF en la elaboración de un protocolo para abordar el abuso sexual desde la escuela, cuya edición se realizará en 2009.

4.2.5. PROGRAMA ESCUELA Y MEDIOS

Durante 2008, junto a la Asociación Argentina de Editores de Revistas (AAER) se editó la

Revista RE de distribución mensual y gratuita, para estudiantes de 4º y 5º año de escuelas secundarias. Este año se distribuyeron 30.000 ejemplares en 500 escuelas de todo el país.

Más de un millón de hogares pudieron ver *Había una vez un Club*, programa televisivo (en Telefén) que narra las historias de vida de adolescentes secundarios de tres pequeñas ciudades de tres provincias argentinas, que se organizan para crear un club.

Se realizó el Primer Seminario Internacional “Qué televisión de calidad para chicos y jóvenes?”, auspiciado por las embajadas de Francia y de Estados Unidos y el Consejo Británico, al que asistieron más de 500 representantes de canales de TV pública y privada, anunciantes, empresarios y público vinculado directamente a políticas públicas en comunicación, educación y juventud.

Asimismo, durante noviembre se llevó a cabo la II Reunión del Consejo Consultivo de Medios de Comunicación, creado por la Ley de Educación Nacional (art. 103) con el objeto de promover mayores niveles de responsabilidad y compromiso de los medios masivos de comunicación con la tarea educativa de niños/as y jóvenes. El tema fue: “*Nuevos problemas en la convivencia escolar, el uso de las TIC y los medios de comunicación*”. Asistieron, representantes de ARPA, ATVC, AEDBA, AAER, CAEM Y Cámara de anunciantes.

4.2.6. PROGRAMA DE EDUCACIÓN SOLIDARIA

Durante 2008 se presentaron 380 prácticas educativas solidarias al Premio “Prácticas Educativas Solidarias en Educación Superior”. Participaron en las prácticas educativas 26.780 estudiantes y 3.112 docentes. Asimismo, 5 escuelas solidarias de trayectoria, representantes de cada región del país, recibieron de la Señora Presidenta un reconocimiento a su tarea, en el marco del Año de la Enseñanza de las Ciencias.

En agosto de este año se desarrolló el XI Seminario Internacional de aprendizaje-servicio, del cual participaron 760 docentes de todos los niveles educativos de nuestro país, especialistas, funcionarios y asistentes de países extranjeros.

Se llevó a cabo durante noviembre el IV Parlamento de Escuelas por la Paz y la Solidaridad. Como instancias previas, 20 jurisdicciones desarrollaron Parlamentos jurisdiccionales, de estas instancias participaron un total de 486 instituciones educativas.

4.2.7. CANAL ENCUENTRO

Un aspecto destacado de la política educativa fue el lanzamiento de la señal televisiva Encuentro. Con el objetivo de democratizar el saber y el conocimiento, este canal educativo salió al aire el 5 de abril de 2007, constituyéndose en la primera señal nacional de televisión del Ministerio de Educación, dirigido a todo público. Sus programas se afianzan como una importante herramienta para docentes, madres, padres, alumnas y alumnos, ocupando un espacio destacado los contenidos, educativos y culturales.

La señal Encuentro está presente en más de 1000 cableoperadores que cubren la superficie de todo el país, llegando a más de 5.250.000 abonados de televisión por cable. Junto a equipos del Ministerio de Educación ha realizado entre otras, las siguientes acciones: 1º Colección Encuentro destinada a escuelas que forman parte del Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) y los Institutos Nacionales de Formación Docente; la Serie Horizontes, para alumnas y alumnos de nivel secundario de escuelas rurales; Colección FINES, material complementario para aquellos que desean terminar sus estudios secundarios; Serie Explora Ciencias Naturales, Explora América Latina y Explora Pedagogía; Junto al Instituto Nacional de Educación Técnica (INET) la serie Grandes escenarios, Resolución de problemas, La técnica, Entornos invisibles, Materias primas, entre otros.

Diferentes series se han realizado junto a distintas universidades nacionales: Tres de Febrero, La Matanza, Córdoba. Y también se coprodujo con la Secretaría de Cultura de la Nación y el INCAA. Durante estos dos años distintos programas han recibido distintos premios: Martín Fierro de cable (*Pakapaka, Deporte Argentino, Oficios, Los caminos de Atahualpa y Abuelas 30 años*); Fund TV (*Tocá madera, Deporte Argentino, Pakapaka, Mujeres, Explora Ciencias, Yo a mi edad* (Premio Signis), y Asociación televisoras por cable (ATVC) (*Laboratorio de ideas, Deporte Argentino, Explora América Latina, Bloc espacios habitados, Pakapaka, Horizontes matemática*). Además de estas distinciones, el Canal recibió el reconocimiento de Instituciones tales como Argentores y la Universidad Isalud.

4.2.8. PORTAL EDUC.AR

El portal educativo del Ministerio de Educación tiene como función la inclusión genuina de las TIC en las escuelas para una educación igualitaria y de calidad. Para ello, desarrolla múltiples acciones: en el portal, bajo la forma de recursos pedagógicos, capacitación virtual, contenidos teóricos, notas periodísticas y espacios de debate; y fuera de él, a través del reciclado de computadoras, CD educativos, capacitaciones presenciales y materiales para madres, padres y docentes.

Educ.ar llega a más de 200.000 docentes en todo el país, tiene 1.000.000 de visitas mensuales y 60.000 usuarios registrados.

Durante 2008 se alcanzaron 40.000 usuarios en la plataforma virtual, se realizaron más de 50.000 capacitaciones virtuales, contenidos teóricos y espacios de debate. Se sumaron 3 CD ROM educativos a los veinte ya producidos y se entregaron 3.000 computadoras recicladas.

Se gestionaron 14 experiencias piloto “1 a 1” (Una computadora, un alumnos), con participación de 200 docentes y 1.200 alumnos.

Asimismo, se desarrolló una exploración de usos innovadores de TIC en educación (webquest, podcast, blogs, videojuegos, portafolios, etcétera) y se implementó un video on demand para transmisión y descarga de contenidos de canal Encuentro por internet.

4.2.9. PROGRAMA DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Con el objetivo de involucrar a todos los actores de la comunidad educativa en una mayor responsabilización por los resultados del sistema, el Ministerio ha desarrollado un programa de autoevaluación institucional para aplicar en todas las escuelas del sistema educativo.

Este instrumento, que apunta a desarrollar una evaluación diagnóstica que permita identificar en los diferentes ámbitos institucionales fortalezas, debilidades, problemas y prioridades para definir los proyectos y planes de mejora de cada establecimiento, comenzó en 2008 con una prueba piloto en el nivel primario en 11 provincias y se extenderá a nivel nacional el próximo año y también en el nivel secundario.

4.2.10. PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La responsabilidad por los resultados en todas las instancias del sistema que orientan esta gestión incluye el fortalecimiento de los procesos de evaluación de los aprendizajes. En dicho marco, este año se implementó la etapa 2008 del Operativo Nacional de Evaluación (ONE) 2007 en todo el país, con excepción de la provincia San Luis, donde evaluó a los estudiantes de 2º/3º año y fin de la Educación Secundaria en las áreas de Ciencias Sociales y de Ciencias Naturales.

Con el objetivo de propiciar una cultura de la evaluación en el uso y aprovechamiento de los resultados, este año se realizó un profundo trabajo de análisis y revisión de los datos del ONE 2005, los criterios de evaluación y los niveles de dificultad encontrados. Dichas acciones se profundizaron, principalmente, en las áreas de Matemática y Ciencias Naturales.

Para intensificar la difusión y el uso de los resultados de la Evaluación, se elaboraron informes de resultados del ONE 2005 destinados a las y los docentes de las áreas de Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales de la educación primaria y secundaria, y Material de Apoyo para Supervisores, directores, docentes y alumnos de la educación secundaria, a fin de promover y difundir la importancia del Sistema Nacional de Evaluación en todas las jurisdicciones.

En relación con los Estudios Internacionales, LLECE (SERCE) y PISA, se presentaron informes de resultados que fueron analizados conjuntamente con representantes de evaluación de las provincias, a fin de promover una comprensión de los aportes y de los resultados para la toma de decisiones en la política educativa.

Por último, y en cumplimiento del art. 98 de la Ley de Educación Nacional, se creó el Consejo Nacional de la Calidad de la Educación “como órgano de asesoramiento especializado”, para fortalecer y participar en los procesos evaluativos de los Estudios Nacionales e Internacionales.

III. EL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO EN CIFRAS

	Alumnas y Alumnos	Docentes ⁽¹⁾	Establecimientos educativos
Total	10.794.123	689.885	44.850
Estatal	8.006.740	520.437	34.574
Privado	2.787.392	209.403	10.276

(1) Docentes de educación común en actividad.

Algunos docentes se desempeñan en varios niveles educativos simultáneamente y fueron contabilizados en cada uno de ellos; por esa razón, la suma es mayor que el total.

Algunos docentes se desempeñan simultáneamente en ambos sectores de gestión y fueron contabilizados en cada uno de ellos; por esa razón, la suma es mayor que el total.

Fuentes:

Relevamiento anual 2007. Datos provisорios. DiNIECE.

Censo Nacional de Docentes 2004. DiNIECE. Ministerio de Educación.

Matrícula y Tasa Neta de Escolarización por Nivel de Enseñanza

Nivel de Enseñanza	Matrícula 2007	Tasa neta de escolarización por nivel 2007
Inicial total	1.346.909	63,7
Sala de 3 años	225.078	30,3
Sala de 4 años	452.475	59,6
Sala de 5 años	687.356	94,6
Primaria	4.725.906	99
Secundaria total	3.464.698	78,2
Secundario 1º ciclo	2.112.511	81,3
Secundario 2º ciclo	1.352.187	55,1

Nota: Matrícula se refiere al total de alumnas y alumnos que asisten al nivel.

Tasa neta de escolarización se refiere al porcentaje de alumnas y alumnos que asisten al nivel en la edad teórica correspondiente.

Fuentes:

2001: Censo Nacional de Población y Vivienda. INDEC. Datos estimados.

2007: Relevamiento anual 2007. DiNIECE. Datos estimados.

Matrícula por Tipo de Educación según Sector de Gestión

Total País	Total	Educación Común y Artística	Educación Jóvenes y Adultos	Educación Especial
Total	10.794.132	10.053.099	661.161	79.872
Estatal	8.006.740	7.326.980	615.804	63.956
Privado	2.787.392	2.726.119	45.357	15.916

Fuentes:

2007: Relevamiento anual 2007. DiNIECE. Datos provisорios.

ÍNDICE

UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD JUSTA	7
I. • EL NUEVO MARCO NORMATIVO	9
II. • LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ACTUAL GESTIÓN	11
1. INCREMENTAR EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN	11
2. GARANTIZAR LAS CONDICIONES MATERIALES DE LA EDUCACIÓN	12
2.1. Financiamiento salarial docente	12
2.2. Infraestructura y equipamiento escolar	12
2.2.1. Construcción de nuevos edificios escolares	13
2.2.2. Obras de ampliación y refacción	13
2.2.3. Aulas de Informática	13
2.2.4. Escuelas rurales	14
2.2.5. Equipamiento escolar	14
2.3. Recursos pedagógicos	14
2.3.1. Equipamientos multimediales	14
2.3.2. Libros y textos escolares	14
2.3.3. Ludotecas escolares para la educación inicial	15
3. PROMOVER LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	15
3.1. Becas de acceso y retención	15
4. MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	18
4.1 Transformar y mejorar integralmente subsistemas estratégicos de la educación	18
4.1.1 Educación secundaria	18
4.1.2. Plan de Finalización de Estudios para Jóvenes y Adultos	18
4.1.3. Educación Técnico Profesional	19
4.1.4. Formación Docente	19
4.1.5. Universidades Nacionales	20
4.2. Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación obligatoria	22
4.2.1. Plan de Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias	22
4.2.2. Plan Lectura. Programa Educativo Nacional para el mejoramiento de la Lectura	23
4.2.3. Educación Sexual Integral	23
4.2.4. Programa de Construcción de Ciudadanía	24
4.2.5. Programa Escuela y Medios	24
4.2.6. Programa de Educación Solidaria	25
4.2.7. Canal Encuentro	25
4.2.8. Portal Educ.ar	26
4.2.9. Programa de Autoevaluación Institucional	26
4.2.10. Procesos de Evaluación de la Calidad de la Educación	26
III. • EL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO EN CIFRAS	29

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.

julio de 2009.
Av. Directorio 1781, C.A.B.A.
del Ministerio de Educación
Impreso en los Talleres Gráficos

Exemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.

www.me.gov.ar

